

53/57

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS,
AGROPECUARIO, COMERCIO E INDUSTRIA

COFEME/03/1879

México, D.F., 6 de noviembre de 2003.

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel
Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

COMISIÓN FEDERAL DE
MEJORA REGULATORIA

3 11-7 11:50

ING. OSCAR TORRE GÓMEZ
OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE

Me refiero al Formulario de solicitud de exención MIR correspondiente al anteproyecto de "Acuerdo por el que se elimina la tarjeta inteligente SICEX y se da a conocer el nuevo formato de permiso de importación y el nuevo formato de permiso de exportación, por parte de la Secretaría de Economía"; el cual fue remitido por la Secretaría de Economía (SE) vía el portal de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), y recibido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) el 27 de octubre pasado.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 69-E, 69-G, 69-H y 69-J de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), esta Comisión no considera procedente la exención solicitada, toda vez que a juicio de la misma el anteproyecto implica costos de cumplimiento para los particulares.

En tal virtud, la Secretaría de Economía deberá remitir a esta Comisión la MIR correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL COORDINADOR GENERAL

Con fundamento en el
Acuerdo por el que se
delegan facultades del
Titular de la Comisión
publicado en el Diario
Oficial de la Federación
en 14-4-02

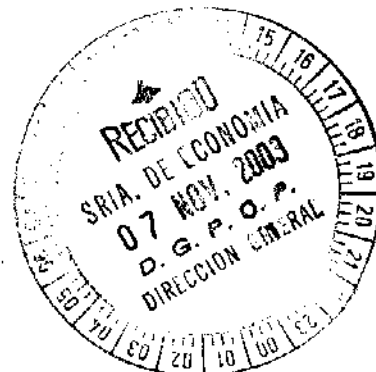
JOSÉ RODRIGO ROQUE DÍAZ

Recibí:
7/11/03

Fere

Recibí
7/11/03
JMM/03

C.c.p. Lic. Bernardo Rojas Nájera.- Coordinador Ejecutivo de la Cofemer.- Presente.
Ing. Ali B. Haddou Ruiz.- Coordinador de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Cofemer.- Presente.
Ing. Ricardo Zamora Tejeda.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía -



203 120-7 11:50

203 120-7 11:50